

## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSQUEZADA CARR S.A.

### INFORME DE GERENCIA PERIODO 2017

Señores socios y accionistas de TRANSQUEZADA CARR S.A., Como gerente de la compañía, pongo en conocimiento de ustedes el Informe por el año 2017, para lo cual lo divido en tres partes:

#### 1. ADMINISTRATIVO.

En cumplimiento a disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías, SRI, Agencia Nacional de Tránsito y los estatutos de nuestra compañía, se destacan los siguientes puntos:

- a. Personal: Durante el año 2017 se ha realizado 7 cambios de socio por lo tanto informo que los señores, Quezada Patiño Ramiro Alfredo, Quezada Ureña Pedro Francisco, Ramón Rivas Eliazar De Jesús, Ureña Sanmartín Ángel Iván, Piedra Ochoa Daniel Ruperto, Ochoa Solano Julio Cesar, Quezada Carrión Víctor Manuel, ya no forman parte de nuestra sociedad, por lo tanto ya no tienen voz de mando en nuestra empresa, esta nómina de personas ahora son particulares a nuestra sociedad, mientras que los nuevos socios son; Paucar Morocho Luis Homero, Quizhpi Guambaña Freddy Manuel, Piedra Velezaca Wilson Román, Sanmartín Sanmartín Hernán Patricio, Samaniego Sánchez Félix Antonio, Ramón Noboa Carlos Manuel, Ortega Pacheco Víctor Antonio, a los cuales les doy la bienvenida a nuestra sociedad.
- b. Para la parte Contable Tributaria se ha trabajado en equipo con el contador de la empresa y responder oportunamente, a los requerimientos de la ANT, IESS; SRI y Súper Intendencia de Compañías.
- c. Representación; he asistido a diferentes instituciones y Organismos de Control: Agencia de Tránsito; SRI, Superintendencia de Compañías y Municipio, en esas reuniones siempre ha estado presente la vida institucional de nuestra querida compañía.
- d. En el año 2017 no existe novedad en las paradas otorgado por el GAD NABON se trabaja sin novedad por lo tanto seguimos dando servicio del mismo lugar.
- e. Decisiones Acatadas: Se cumplió todas y cada una de las resoluciones que se han instruido por los miembros del Honorable Consejo Directivo, en defensa de nuestra compañía.



## INFORME ECONÓMICO.

- a. **Presupuesto.** Como deber principal es necesario aprobar el presupuesto operativo para el período 2018 los aportes de los socios no son oportunos causa por lo cual la empresa podría tener un déficit.
- b. **Estado de Resultados.-** El Ing. Jaime Pesantes informa y demuestra una utilidad esto quiere decir que hemos logrado cerrar este periodo favorablemente.

Sin embargo debo destacar que todas las acciones relacionadas al presupuesto de ingresos y egresos se manejaron con el debido respaldo de todos ustedes señores accionistas y sobre todo de la acertada dirección de la Directiva de turno.

- c. **Balance General.** El balance de este año se sustenta, que se han canalizado en forma clara y precisa; así tenemos un total del activo corriente y Pasivo Corriente que Suma valores favorables para nuestra organización.
- d. **Patrimonio.-** El Patrimonio suma debido a utilidades no repartidas del año anterior y en el año actual.

## 2. DECISIONES PENDIENTES:

Es mi deber recordarles que se está trabajando en un reglamento interno se llamara a una reunión extraordinaria para su aprobación, y para exigir los aportes entregados por ustedes, para poder sanear nuestro patrimonio y tener acceso a créditos para seguir operando con nuestras unidades acumuladas, hemos mejorado pero falta mucho por hacer, porque debemos seguir creciendo como compañía y acomodándonos a las exigencias de los organismos de control, también informo que es necesario realizar un Plan de Marketing ya que los organismos de control como requisito de operación solicitan tener a mano este documento.

Informe que pongo en consideración de Ustedes.

Nabón, 30 de Marzo de 2018

Ing. Víctor Miguel Enríquez Zaruma.

